REGLAMENTO OFICIAL DE LA
III CARRERA DEL MOSCATEL & PINCHO "CIUDAD DE CORELLA"

Art. 1. La III Carrera Moscatel & Pincho "Ciudad de Corella", es una prueba que será organizada por el Club de Atletismo de Corella y cuenta con la colaboración del M.I Ayuntamiento de Corella, el día 8 de Abril de 2018.

Art. 2. La III Carrera Moscatel & Pincho "Ciudad de Corella" consta de dos pruebas. La prueba de la marcha es una carrera no competitiva que consta de una vuelta a un circuito de 10km. La prueba de 10km es una prueba competitiva que consta en dar una vuelta a un circuito de 10 km.

Art. 3. Podrán participar en las pruebas las siguientes personas:

a) Marcha: a partir de los 14 años hasta los 75 años.
b) 10km: a partir de los 16 años hasta los 75 años.

Art. 4. La hora de salida y el tiempo máximo de duración de la prueba será de:

PRUEBA	SALIDA	TIEMPO MÁXIMO
Marcha	10:00	02:30:00h
10k	11:00	01:30:00h

Art. 5. Existirá un puesto de avituallamiento en el km 5, y otro en meta.

Art. 6. En todo el recorrido estarán claramente señalizados los puntos kilométricos y los diferentes servicios, tales como los puestos de avituallamiento.

Art. 7. Se instalarán puestos de asistencia sanitaria suficientemente identificados. El servicio médico oficial, tendrá potestad para retirar de la carrera a cualquier participante que, a su juicio, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

Art. 8. Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, tales como avituallamiento, asistencia sanitaria, etc… los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera, que deberá llevar en el pecho en todo momento, sin doblar, alterar o manipular.

La organización no prestará ningún tipo de atención o servicio a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma mediante los métodos que tenga a su alcance en el momento de detectar su presencia.

Art. 9. El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Art. 10. Todos los participantes oficialmente inscritos por internet estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como

derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc…

Art. 11. Serán automáticamente descalificados de la prueba los corredores que:

a) No realicen el recorrido completo.
b) No lleven su dorsal original en el pecho durante todo el recorrido.
c) Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
d) No corran con el dorsal asignado para esta edición.
e) Entren en meta sin el dorsal.
f) Presten o faciliten su dorsal (de esta u otra edición) a otros corredores.
g) No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Art. 12. Clasificaciones.

Categoría	Masculina y Femenina
Senior	Nacidos entre el 08/04/2002 - 09/04/1983.
Veterano A	Nacidos entre el 08/04/1983 - 09/04/1973.
Veterano B	Nacidos entre el 08/04/1973 - 09/04/1963.
Veterano C	Nacidos del 08/04/1963 – 09/04/1943.
Local	Empadronados en Corella.

Art. 13. Premios.

a) Recibirán trofeo: los tres primeros corredores y las tres primeras corredoras absolutos. También recibirán trofeos el primer clasificado/a de cada categoría mencionado en el artículo 12 (excepto senior). Para la clasificación de local, será necesario estar empadronado en Corella.
b) Todos los deportistas correctamente inscritos hasta el 15 de marzo recibirán una bolsa del corredor a la hora de la recogida del dorsal. No se garantizará la bolsa del corredor con todos los regalos para los inscritos posteriormente.

Art. 14. Inscripciones y pago.

Día	Precio
Hasta el 05/04/2018 a las 23:59h.	8€*
Recogida de inscripciones	10€

***Los participantes que sean abonados a las instalaciones deportivas municipales de Corella y socios del C.A. Corella tendrán un precio de inscripción de 7€.**

****Los socios del C.A. Corella no compiten dentro de la categoría Local, salvo que estén empadronados en la localidad.**

Art. 15. Recogida de dorsales.

La entrega de dorsales se realizará en la Plaza de Toros de Corella (entrada por el callejón) en los siguientes horarios:

Domingo 08 de Abril: de 9:00h a 9:45h participantes en la marcha.
Domingo 08 de Abril: de 9:45h a 10:45h participantes en la carrera.

Será obligatorio presentar DNI, justificante de inscripción o autorización de recogida de dorsal para recoger el dorsal y la bolsa del corredor.

Art. 16. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Jurado y en cualquier otro caso a la decisión del Comité Organizador.
Art. 17. Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista,…), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar la inscripción para la próxima edición.
Art. 18. Responsabilidad y finalidad del tratamiento de datos.
En cumplimiento de lo establecido en la LEY Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del C.A. Corella, fichero que se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación y en general, aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

SUS DERECHOS
Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al trato de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I a la siguiente dirección: atletismocorella@gmail.com

CESIONES DE DATOS NECESARIAS
La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en las distintas pruebas será de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia, su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación que la organización determine –incluido Internet- sin su perjuicio de su derecho de oposición.
Las clasificaciones en las distintas pruebas se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación. En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito, sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

Por la seguridad de los corredores, está prohibido el acompañamiento de bicicletas, mascotas o cualquier tipo de vehículo.